

AUTO DE SUSTANCIACION.

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, CATORCE (14) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

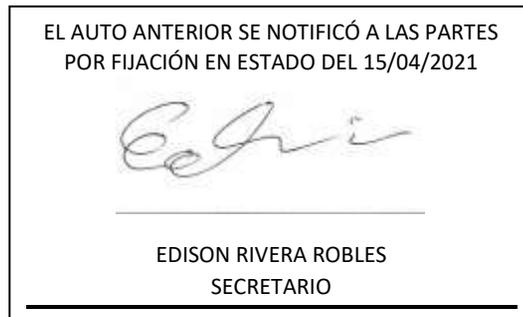
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MIGUEL ANTONIO QUIROGA ROCHA
DEMANDADO: WILSON ARBELÁEZ LÓPEZ
RADICADO: 6300140030082020-00394-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el memorial presentado por el demandado, que contiene la denuncia presentada ante la Fiscalía General de la Nación por usura y estafa. Para su conocimiento, remítase copia del expediente digital al demandante QUIROGA ROCHA, a través de su correo electrónico obrante en la actuación, lo cual se hará por la Secretaría del Despacho.-

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO



JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd6e3210e506c3850a4a5471e31b6ae8478c156fedcbb5556bfca8b56a6fbc09**

Documento generado en 14/04/2021 08:39:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>